



FIJACION EN LISTA

(ARTICULO 110 DEL C. G. del P.)

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	TÉRMINO
EJECUTIVO 2021-00051	ANTONIO CONDE RAMOS	COLPENSIONES	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.	3 días

DANDO APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, EN CONSONANCIA CON EL ARTÍCULO 110 Y 446 del C.G.P., SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TERMINO DE 3 DIAS.

IGUALMENTE, SE INFORMA A LAS PARTES QUE LOS EXPEDIENTES SE ENCUENTRAN CARGADOS EN EL SISTEMA JUSTITICA XXI WEB TYBA, CON LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y EN EL SIGUIENTE LINK:

[LINK EXPEDIENTE](#)

FECHA DE FIJACION: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021, A LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

TRASLADO INICIAL: 26 DE NOVIEMBRE DE 2021.

TRASLADO VENCE: 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Laura Vanessa Pastor Guerrero

LAURA VANESSA PASTOR GUERRERO
SECRETARIA